

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pesetas anticipadas. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas Pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Domingo 23 de Agosto de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. folios y extranje-ros a precios convencionales.—Toda la correspondencia adminis-trativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

Núm. 5,963

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1895-96

Al fin ha publicado la *Gaceta* la liquidación provisional del presupuesto de 1895-96; de la extraordinario creado por las leyes de 7 de Julio de 1888 y 14 de igual mes de 1891, y los resultados que ha ofrecido el cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895.

Con posterioridad, y merced a las excitaciones de los diputados Sres. Fernandez Villaverde y Urzaiz, se ha publicado el balance de situación de la Hacienda y del Tesoro, balance que, en cumplimiento de la ley de administración y contabilidad, debió presentarse a las Cortes con el proyecto de presupuestos, y no se presentó, sustrayéndose de este modo un elemento indispensable para el estudio de los resultados que ha ofrecido el presupuesto, y para juzgar la verdadera situación del Tesoro.

La falta de este documento, nunca sustraído al examen de la Cortes y de la prensa, nos privó en sazón oportuna de informar a nuestros lectores sobre puntos interesantísimos, como, por ejemplo, lo pagado en 1895-96 por el Tesoro peninsular por cuenta de obligaciones del de la isla de Cuba, entre las que se cuenta la indemnización Mora; las existencias en las cajas públicas independientes de las del servicio que presta el Banco; los préstamos que se hayan obtenido procedentes de libramientos no satisfechos en metálico; pero cuyo importe ha sido baja en la cuenta del presupuesto; los pagos hechos en el extranjero, que influyen por de pronto en la cuenta de caja, y que a la postre han de lucir en

la de presupuesto; las ganancias de jugadores de loterías, asunto interesantísimo y digno de estudio siempre, y especialmente en el último año, en que se han pagado dos millones y medio menos que en el anterior, lo que produce un exceso de ingreso líquido aparente por igual suma, mejorando de este modo ficticiamente la liquidación del presupuesto, y otros muchos asuntos comprendidos en este documento, que aunque deficiente y defectuoso por causas antiquísimas que se van corrigiendo, no deja de ser por todo extremo interesante y necesario para el estudio de la Hacienda.

Es ya aña costumbre en nosotros dedicar una serie de artículos al examen de la liquidación de los presupuestos, y claro es que si siempre han revestido estos asuntos excepcional interés, crece de todo punto en la actualidad, en que tantos y tan grandes son y han de ser los sacrificios que la integridad de la patria demanda de todos sus hijos.

Empecemos, pues, por fijar los resultados generales de la liquidación del presupuesto; pero antes debemos advertir que nos servamos de la forma que establece la Intervención general para determinar los ingresos y gastos presupuestados y reconocidos y liquidados, por razones, a nuestro entender, de la mayor importancia.

Para evaluar los ingresos se adoptó en 1894-95 el procedimiento de fijar los que por todos conceptos y presupuestos se habían obtenido en el año anterior, no intro-

duciéndose otras modificaciones que las exigidas por reformas, por nuevos impuestos ó por bajas previstas, como ocurría a la sazón con la importación de cereales. El mismo procedimiento se observó en el presupuesto, cuya liquidación examinamos, sistema racional que impide, en cuanto es posible, que se calculen con exageración los ingresos, como antes ocurría y ha vuelto a ponerse en práctica para 1896-97, con grave perjuicio para los intereses públicos, porque fiándose en la realización de aquellos cálculos sin base que los justificara, se daba a los gastos una extensión muy superior á lo que consentían los recursos que se realizaban, y de ahí nace la causa principal de los cuantiosos déficit que registra nuestra historia financiera.

Si la prevision legislativa estimó que en 1895-96 debían realizarse 765.728.548 59 pesetas, contando con que la parte que no se realizara en el año se cubriría, como la experiencia tenía demostrado, con las cantidades que se hicieran efectivas de los derechos pendientes de cobro en los anteriores, claro es que habiéndose recaudado pesetas 766.085.214 60, el error en la prevision, ó sea lo que en la liquidación denomina la Intervención general, en cumplimiento de su deber, *exceso líquido de los ingresos presupuestados sobre los realizados* 37.322.732 91 pesetas, se convierte en lo que en el fondo resulta, en 306.571 01 pesetas de exceso de ingreso sobre los presupuestos.

Hé aquí la liquidación:

INGRESOS

	Ingresos presupuestados.	Derechos reconocidos y liquidados.	Recaudación líquida obtenida.	Restos sin cobrar al terminar el ejercicio.	EXCESO	
					De los ingresos presupuestados á los que se han realizado.	De los ingresos realizados á los presupuestos.
Sección 1. ^a —Contribuciones directas.....	290.849.720 30	298.021.591 88	254.681.598	38.889.998 88	36.218.127 30	»
— 2. ^a —Idem indirectas.....	808.859.148 70	801.115.574 25	277.622.193 27	23.593.380 98	31.336.955 43	»
— 3. ^a —Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	127.105.000	123.137.596 44	123.025.807 04	111.789 40	4.079.192 98	»
— 4. ^a —Propiedades y Rentas de derechos del Estado.....	19.987.042 46	19.373.246 46	11.814.070 64	7.559.175 82	8.172.971 82	»
— 5. ^a —Recursos del Tesoro.....	3.052.732 18	3.138.551 18	2.156.986 78	981.564 45	895.745 40	»
— 6. ^a —Recursos del Tesoro.....	15.875.000	41.822.246 28	88.755.200	2.566.986 28	»	22.880.260
Suma.....	765.728.643 59	781.108.806 49	707.905.910 68	73.202.895 81	80.702.992 91	22.880.260
Resultados de ejercicios cerrados.....	»	»	58.129.803 92	»	»	58.129.803 92
	765.728.643 59	781.108.806 49	766.085.214 60	73.202.895 81	80.702.992 91	81.009.563 92
<i>Exceso líquido de los ingresos realizados sobre los presupuestos.....</i>					306.571 01	

GASTOS

	Gastos presupuestados.	Obligaciones reconocidas y liquidadas.	Pagos líquidos ejecutados.	Restos pendientes de pago.	EXCESO	
					De los gastos presupuestados á los que se han ejecutados.	De los pagos ejecutados á los gastos presupuestados.
Obligaciones generales del Estado.						
Sección 1. ^a —Casa Real.....	9.500.000	9.500.000	9.287.570	262.500	262.500	»
— 2. ^a —Cuerpos Colegiales.....	1.638.085	1.638.085	1.638.085	»	»	»
— 3. ^a —Deuda pública.....	835.974.145 07	835.444.511 45	824.176.877 88	11.267.633 57	11.797.287 19	»
— 4. ^a —Cargas de justicia.....	1.659.090 13	1.590.327 41	1.494.744 93	95.582 48	184.345 20	»
— 5. ^a —Clases pasivas.....	57.781.001 81	57.259.041 20	57.259.041 20	»	471.960 11	»
Obligaciones de los Departamentos ministeriales.						
Sección 1. ^a —Presidencia del Consejo de ministros.....	900.550	885.425 83	870.114 72	15.311 11	80.485 28	»
— 2. ^a —Ministerio de Estado.....	5.450.823 43	5.433.683 72	4.582.599 90	855.483 82	867.723 53	»
— 3. ^a —Id. de Gracia y Justicia.....	13.896.982 26	13.646.950 70	12.970.539 61	676.411 09	866.442 65	»
— 4. ^a —Id. de Guerra.....	40.502.528 57	40.441.619 75	40.247.998 90	193.620 85	254.524 67	»
— 5. ^a —Id. de Marina.....	128.613.479 01	116.729.615 70	115.036.027 97	1.693.587 73	11.577.451 04	»
— 6. ^a —Id. de Fomento.....	24.455.644 25	23.150.894 96	21.874.841 14	1.776.052 82	3.090.803 11	»
— 7. ^a —Id. de Hacienda.....	45.761.274 54	47.499.167 64	46.908.085	591.182 64	1.853.289 54	»
— 8. ^a —Id. de Hacienda.....	92.385.139 58	90.371.007 37	85.235.343 83	5.185.663 48	7.149.795 69	»
— 9. ^a —Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.....	17.201.316 82	16.929.569 84	16.432.556 13	497.013 71	822.629 19	»
— 10.—Colonia de Fernando Pó	81.201.316 30	80.650.858 76	28.791.183 04	1.859.675 72	2.410.133 26	»
— 11.—Idem.....	655.000	655.000	655.000	»	»	»
Suma.....	808.519.639 77	791.830.159 33	776.910.489 31	24.919.670 02	41.609.150 46	»
Resultados de ejercicios cerrados.....	»	»	20.882.269 36	»	»	20.882.269 36
	808.519.639 77	791.830.159 33	787.792.758 67	24.919.670 02	41.609.150 46	20.882.269 36
<i>Exceso líquido de los gastos presupuestados sobre los pagos efectuados.....</i>					20.726.881 10	

Comparando los ingresos y gastos, resulta lo siguiente:
Exceso líquido de los gastos presupuestados á los ingresos, pesetas..... 42.790.996 18

Idem de las obligaciones reconocidas y liquidadas á los derechos á realizar.... 10.721.352 84
Idem de los pagos ejecutados á la recaudación obtenida. (Déficit)..... 21.757.544 07

Idem de los créditos pendientes de cobro á las obligaciones por pagar. (Recurso para el presupuesto inmediato)..... 48.288.225 79
Son curiosos los resultados que ofrece la

aritmética que se usa ahora en el ministerio de Hacienda.

El primer déficit que nos dió á conocer ascendía á 21.969.006 99 pesetas; poco después se publicaban los estados de recaudación y gastos de todo el año, y se elevaba el déficit á 35.611.215 07, discutiéndose en el Congreso el proyecto de presupuestos, se insertó en el *Diario de Sesiones* un documento emanado del ministerio de Hacienda, en el que se hacía constar que el déficit era de 19.942.709 46, y ahora, en un documento, fundado, sin duda, en las cuentas de los agentes de la administración, se afirma que el déficit es de 21.757.544 07; todo ello en el tiempo que media desde 20 de Junio, en que se presentaron á las Cortes los proyectos financieros, al 18 de Agosto, en que se autoriza esta liquidación, por ahora definitiva.

Pues bien: ninguno de los cuatro déficit es exacto; en nuestro próximo artículo demostraremos nuestra afirmación.

EL ORDEN PÚBLICO.

Ha producido gran indignación en Barcelona la noticia publicada ayer por la prensa de la mañana de aquella capital, de que durante la madrugada se habían repartido profusamente y se habían fijado en las esquinas hojas clandestinas fliibusteras excitando á los soldados que se negasen á embarcarse para Cuba, y al pueblo para que se oponga al embarque.

También se excitaba á las madres á que reclamaran la igualdad, ó sea á que marchen á Cuba pobres y ricos.

Termina el impreso induciendo al pueblo y á los soldados á la revolución.

La proclama es fliibustera y está bien impresa en tamaño cuarto mayor.

Los sobres se distribuyeron especialmente en los distritos en que vive la gente acomodada.

Infinidad de ejemplares de las proclamas fueron depositados en las ventanas bajas del edificio del Boletín.

El sujeto detenido incurrió en varias contradicciones al ser interrogado. Se le ha encontrado algún dinero, acerca de cuyo origen no ha sabido dar explicaciones satisfactorias. Se ha averiguado que la noche anterior no tenía dinero para comer ni dormir.

Créase que son trabajos de los fliibusteros, acentuándose más este rumor desde que se dice que desde hace tres días han desaparecido algunos cubanos y filipinos que se distinguían por su carácter belicoso y exaltado.

El juzgado de guardia se constituyó en la imprenta del anarquista Soler, preso en Montjuich, deteniendo á un cajista é incautándose de los tipos que parece convenientes con los empleados en la proclama. La policía practicó anoche varios registros.

El ministro de la Guerra recibió anoche un telegrama del capitán general de Cataluña, manifestando que no tiene importancia el hecho de la aparición de panfletos revolucionarios en la vía pública, y afirmando que en todos los cuarteles reina la mayor tranquilidad, y todas las fuerzas se hallan en el mejor estado de disciplina.

Manifestación de mujeres en Valencia.

Desde hace algunos días circulaban en Valencia insistentes rumores de que habría una manifestación de mujeres.

Las autoridades, teniendo noticias de estos trabajos, habrán adoptado precauciones y concentrado y distribuido fuerzas de la Guardia civil y de caballería.

Sin embargo de esto, próximamente á las seis de la tarde se formó en la plaza del Pilar, frente al cuartel del mismo nombre, un reducido grupo de mujeres y muchachos, al frente del cual se hallaba un muchacho de diez y nueve años.

El grupo se dirigió á la plaza de Pollicor vitoreando á la Juventud republicana. Las manifestantes subieron al local del Circolo para pedir una bandera. Esta les fué negada.

El grupo prosiguió entonces su camino, gritando que fueran también los rícos á Cuba.

Frente á San Gregorio, la policía procuró disolver el grupo, prendiendo á cinco mujeres para llevarlas al retén del teatro Principal.

En los solares de San Francisco se promovió nuevo tumulto, aglomerándose mucha gente.

El grupo fué disuelto de nuevo, llevándose la fuerza pública las presas á su cuartel.

Todas las presas dicen que no tienen hijos en Cuba y que iban como curiosas. Las detenidas tienen, respectivamente, cincuenta y cuatro, cuarenta y ocho, diez y nueve, veintuno y diez y seis años de edad.

En Valencia no se da importancia al suceso.

Prisiones en Buñol.
La Guardia civil ha detenido á 14 republicanos, vecinos del pueblo de Buñol, por orden del juzgado de Chiva.

Se supone que intentaban una alteración de orden público.

Agentes fliibusteros en Logroño.
Dicen de Logroño que algunos agentes fliibusteros trataron de sobornar á las madres de los soldados que han marchado á Cuba, ofreciéndoles cinco mil reales para que hicieran una manifestación de protesta.

Los trabajos fracasaron, y los agentes fliibusteros marcharon antes de que las autoridades pudieran cogérselos.

En Madrid.

En la conferencia que anoche celebraron el capitán general y el gobernador civil, se trató de adoptar las oportunas precauciones, á fin de poder reprimir en sí seto cualquier alteración del órden público que pudiese ocurrir al salir las tropas para Cuba.

Cambio de postura.

De sorpresa en sorpresa.

En el último Consejo de ministros dijo el Sr. Cánovas que las Cortes seguirían abiertas por tiempo indefinido, hasta obtener la aprobación de todos los proyectos pendientes, incluso el de ferro-carriles.

Parecía sincera y firme esta declaración, porque coincidía con el llamamiento de los diputados, al que ha seguido después el de los senadores ausentes.

Parecía verosímil esta determinación de ánimo en el Sr. Cánovas, porque el señor Cánovas, al ponderar las necesidades y estrecheces del ejército que pelea en Cuba, y la conveniencia de atender á otros servicios y contingencias, añadía que era indispensable, en plazo breve, un gran empréstito, y que este empréstito solo podría obtenerse, poniendo en buenas condiciones el mercado exterior, esto es, aprobando la ley de auxilio á los ferro-carriles.

De improviso cambia sin embargo la declaración.

Anoche, ante el grupo de periodistas que suele visitarlo en la Presidencia, el señor Cánovas, aparte de otras cosas menos importantes, manifestó que el gobierno no tenía empeño en sacar ahora de ambas Cámaras, la ley sobre los ferro-carriles; pues podía aplazarse su discusión en el Congreso para la próxima legislatura.

Que vale tanto como decir que se cerrarán las Cortes en cuanto concluya el examen de los proyectos de tabacos y de azúcares, tarea que, á la verdad, ha de emplear ya muy pocos días.

Cuáles puedan ser las causas de cambio tan súbito en el Sr. Cánovas, difícil es penetrarlo, y más si se considera que el señor Cánovas venía considerando como esencial la ley de ferro-carriles para obtener los recursos en grande escala que estimaba precisos para las necesidades de la campaña.

Si al fin había de concluir el Sr. Cánovas por lo que ya parece resuelto, no habría sido mejor declararlo desde el primer momento, haciendo saber desde luego que los ferro-carriles quedarían para la segunda legislatura?

Es decir, que se prescindiría de esta ley, porque relegada para el porvenir, tan obscuro como se presenta, ¿quién sabe lo que podrá acontecer?

Son tan singulares las artes políticas del Sr. Cánovas, que no nos extraña que á la vista de tantas vueltas y revueltas diga hoy *El Tiempo* que el Sr. Cánovas lo que ha perseguido con tal tramoya, es que se ahondaran más y más las divisiones entre los liberales por el proyecto de los ferro-carriles.

«Se prescinde al fin—dice—de este proyecto, después de haber laborado y consentido, no sin complacencia, en los rudos golpes que desde que empezó la discusión de los proyectos económicos se vienen asustando al prestigio de un jefe ilustre de partido.»

Se hará eso para forzar el retorno del señor Sagasta, indicando que se hace para evitar la ruina del partido liberal, pero después de haber dejado gérmenes de muerte en el viciado organismo de ese partido.»

La lógica de las cosas y de los sucesos parece abonar las suspicacias de *El Tiempo*, y además otros antecedentes de conducta en el Sr. Cánovas, fortifican estas sospechas.

Sucedrá, sin embargo, que los frutos de tal política solo podrán recogerlos los revolucionarios y los enemigos de la actual legalidad.

LA CONSPIRACION DE FILIPINAS.

Más detenciones.

Por disposición del juez instructor de la causa, anoche fueron detenidos é incomunicados D. Tomás Agrijols; D. Francisco Colom, pasante del Sr. Morayt; y D. José Oriols, secretario segundo de la Asociación Filipinas, como ya dijimos anteriormente.

Otro auto de pris on se dictó anoche; pero no fué encontrada la persona contra quien estaba extendido.

Los detenidos han negado que en la lógi se tratara de asuntos fliibusteros.

Registro en la Asociación Hispano-Filipinas.

A las seis y media de la tarde se constituyó el Sr. Desy Martos en el local de la calle de Relatores, 24, donde está instalada la Asociación Hispano Filipinas, con objeto de practicar un registro minucioso.

El resultado de éste ha sido hallar mucha correspondencia, circulada entre el Gran Oriente, allí instalado, y las lógias masónicas que de él dependían.

En algunas de las cartas se habla de la

guerra y del modo de terminarla, y hasta parece que se apunta la idea de someter la cuestión a un arbitraje de las grandes potencias.

Lo que dice el conserje.

Con el conserje del Circulo Hispano-Filipino habron anoche varios periodistas, a los cuales manifestó que los que allí se reúnen no se habian ocupado jamás de ningún asunto que pudiera tener relacion con la isla de Cuba, ni menos con en aquellas casas se hubiera habido nunca de conspiraciones.

Dijo tambien el conserje que el contenido de los sobres que anteaer recogió la policía, es una circular que el Gran Oriente dirige a las lóggas de otros puntos, condenando, bajo la pena de expulsión, a las que por algun concepto auxiliasen a los filibusteros o enemigos de España, y que les filipinos que allí se reunian nada podian hacer por ser muchachos, unos estudiantes y otros que hace poco tiempo terminaron su carrera.

El taller de los masones.

Algunos periodistas visitaron ayer el local donde celebran sus sesiones los masones.

En el Oriente del taller véase el sol y la luna iluminados con luz eléctrica; las dos columnas se empujan y una porción de triángulos transparentes, con las L., Y., F., espadas y piedras labradas y sin pulir.

En una de las paredes laterales del templo-taller hay una lápida de mármol con la inscripción siguiente:

A. G. D. G. A. D. U.

Honor a los esclarecidos masones Miguel Morayta y Vicente Duasé, defensores de la orden masonica ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Castellón en la causa de injuria y calumnias seguida por el G. O. español contra D. Wenceslao Balaguer, cura de la parroquia de la Sangre, y don Andrés Serrano, subdiácono.

El 11 Noviembre 1890. (E. V. V.)

En ambos lados del templo hay colgados varios estandartes, pertenecientes a las lóggas Esperanza, La Razon, El Progreso y Gran Oriente Español.

Registro en la redaccion de «El País».

A las dos y media de la madrugada terminó el Sr. Dessy el registro del Circulo hispano filipino, y se examinó seguidamente a la redaccion de La Paz, situada en el piso segundo, izquierda, de la calle de Trafalgar, 17.

El director, D. Leandro Gonzalez Alcorta, estaba acostado, y sirvió de guía al juez, poniendo a su disposicion, sin el más ligero inconveniente, cuantos documentos habia en su casa.

Porque que el Sr. Dessy encontró folletos, libros y periódicos autonomistas cubanos y cartas sin importancia, todo ello relacionado con Cuba, pero nada que directa ni indirectamente se relacionara con Filipinas.

A las cuatro de la madrugada continúa el juez practicando esta diligencia, que tal vez haya terminado con la detencion del Sr. Gonzalez Alcorta.

Este fué candidato a la diputacion a Cortes por Puerto Principe, y dice que ha desempeñado en Cuba algunos cargos de importancia.

En casa del Sr. Morayta.

En casa del Sr. Morayta se practicaron ayer dos detenidos reconocimientos.

De Arcochón han telegrafiado afirmando que no se encuentra en aquella poblacion el Sr. Morayta, ignorándose el punto de su actual residencia.

El gobierno no ha recibido ninguna nueva noticia referente a las detenciones hechas en Manila.

El gobierno ha manifestado ya al general Bago que tiene confianza en que castigará a los culpables y reprimirá con mano fuerte el nacional separatismo.

Tambien le ha comunicado que el gobernador de Zaragoza, por orden suya, habia llamado al firmante del articulo que publicó el Diario de Zaragoza, y dicho señor expuso los datos que tenia y que le indujeron a insertar aquel escrito.

El autor del articulo en el Diario Mercantil habia llegado hoy a Madrid, para decir al juez lo que sepa sobre la cuestion de los laborantes filipinos.

DECLARACIONES DEL SR. CANOVAS

Dijo anoche a los periodistas que le visitaron, que se precisaría de la sesion permanente, si se discutiera ya poco en el Congreso los proyectos de recursos.

Isaíó en que, como necesita dinero para sostener las tropas, si se prolongaran los debates apelaría hasta al infierno para obtenerlo.

Dijo que ahora se gastan al mes en Cuba nueve millones de pesos, y que aunque todas las guerras las han hecho los españoles descalzos, desnudados y mal pagados, ahora no quiere que suceda lo mismo.

«No espere nadie que yo me rinda al cansancio—añadió.—Me hallo cogido por el lado débil, es decir, por el deber y el honor. Varias veces abandoné el poder por pura broma, incluso cuando la separacion del Sr. Sivella, pero en la actualidad seguiré firme en el puesto de honor.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA

Habiendo sido breve en el apoyo de sus enmiendas el Sr. Lorenz, tuvo el Sr. Maura que hablar aya a ti a su hora.

Hé aquí un párrafo extracto de su elocuente discurso:

El Sr. MAURA apoyó en un discurso elocuente una enmienda al art. 1.º impugando la forma en que está estipulado el canon que ha de satisfacer la Tabacalera, pues mientras en el contrato de 1877 se estipulaba dicho canon por la cantidad fija de 90 millones de pesetas, en el nuevo convenio, si bien se eleva a 95 millones, esta cifra no es fija por hallarse sujeta al importe del producto liquido de la renta de la Compañía.

El orador analizó despues el proyecto del gobierno, combatiéndolo con poderosos razonamientos.

Lejó los casos de que habla el contrato para aceptar la dismanacion del canon, y como éstos son, según el texto, cosas extraordinarias que alteran la normalidad del comercio y de la industria, como guerra extranjera o civil o perturbaciones sociales, epidemia, pérdida general de las cosechas u otras calamidades públicas y concentración de las fuerzas del resguardo, calificó dichos casos de imponderables, por excesivamente genéricos.

Censuró que los gastos del resguardo, que en el contrato anterior, por no estar el asunto muy especificado, ligó a la Hacienda con la Compañía, se le regalara a ésta en la nueva concesion.

Otra de las enormidades que hizo notar el Sr. Maura es la de que el Estado se compromete a satisfacer las primas del seguro de incendios y transportes y a pagar tambien ó a deducir de la renta, que es lo mismo, las pérdidas que experimente la Compañía por casos fortuitos debidamente justificados.

Tambien combatió la autorizacion que se concede a la Compañía para hacer toda clase de ensayos con cargo a la renta, de lo cual resulta que si la Arrendataria acoge procedimientos e inversiones poco prácticas, el Estado paga los errores de aquella.

Fijose tambien en la omision en el actual contrato de una de las cláusulas del anterior, en la que se decía que la arrendataria no podría reclamar contra los daños que le ocasionase el contrabando, y que ahora puede incluir en los perjuicios a los que su administración, obteniendo así todos los beneficios del negocio sin ninguno de sus inconvenientes.

Tambien se autoriza a la Compañía para crear, con cargo a la renta, cajas de ahorro en favor de sus empleados, y como si todo esto no fuere suficiente, se le asegura un beneficio de 5 por 100 para su capital, aun en el caso de que sobrevenga a la renta una completa ruina.

Ocupose de la venta del tabaco habano, asunto que tanto preocupa y tanto disgusta causa en la isla de Cuba, y se lamentó de que por aumentar los beneficios de la Compañía, se le conceda a esta una comision por la venta del tabaco habano, realizada por cuenta y riesgo de los productores de la gran Antilla.

Al terminar su brillante discurso el señor Maura, dijo, dirigiéndose a los diputados de la mayoría:

Ya sabéis lo que vais a votar, no solo un convenio que favorece extraordinariamente a la Tabacalera, sino una modificación del contrato del Timbre que solo es favorable tambien a la Compañía arrendataria, que no es otra que la Tabacalera.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber al demostraros lo absurdo de los proyectos del gobierno. (Bien, muy bien en la minoría. Muchos diputados felicitan al orador.)

Y terminadas las horas de reglamento con el discurso del Sr. Maura, quedó el señor Poveda en el uso de la palabra para mañana.

COMENTARIOS.

El efecto del discurso del Sr. Maura fué tan extraordinario, no solo por su elocuencia, sino por su avasallador razonamiento, que en las mismas filas de la mayoría produjo honda impresion; pues se vio que en el contrato discutido quedan grandemente lesionados los intereses del Estado.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Muerte del cabecilla Carrasco. Los telegramas particulares recibidos ayer de la Habana dan cuenta de haber sido muerto en Sancti Spiritus, en un encuentro con nuestras tropas, el ex-diputado a Cortes D. Diego Carrasco.

El Sr. Carrasco era bastante conocido en Madrid, y su personalidad tuvo algun relieve en la politica por haber sido diputado a Cortes y secretario de la Asamblea Constituyente federal.

Más tarde, cuando el Sr. Carrasco vió fracasar sus planes políticos, dedicóse con ardor a la propaganda republicana en libros y periódicos, algunos de los cuales, como La Sacia y la Revista Cómica, son de época muy reciente.

No debieron ser muy prósperos los resultados de las empresas literarias que el Sr. Carrasco acometió, cuando abandonó las letras por entero se dedicó al lucrativo oficio de tabernero, abriendo un establecimiento que llamó «El Puerte», en la calle de Arlabán.

Hace poco más de un año desapareció de Madrid, sin que nadie se diese razon de su paradero, pues aunque no faltó quien sospechase sus tendencias filibusteras en otras ocasiones, nadie se atrevió a aventurar la especie de que Carrasco hubiese ido a Cuba a engrosar las filas filibusteras.

Otro cabecilla muerto. El cabecilla Mestre, herido de un balazo en el costado derecho, en el combate del batyete Condasa, murió una hora despues.

Fué enterrado en los terrenos de Santana.

Deportados a Cénita. Se dice en la Habana que en el correo del 28 del actual saldrán con direccion a Cénita bastantes filibusteros, entre ellos Viendi, Canuse y Oscar de los Reyes.

El general Gonzalez Muñoz. Ayer mañana se despidió del ministro de la Guerra el general Gonzalez Muñoz, quien despues de haber tomado las aguas de Cénita que le fueron prescritas por los médicos, regresó a Cuba en uno de los vapores que saldrán de aquí a pocos días.

Dinamita para los filibusteros.

Nueva York 22.—Anuncian los periódicos que el capitán John O'Brien ha salido de Filadelfia a bordo de un vapor que se supone es el Howard, con el mayor cargamento de dinamita que hasta el presente ha sido embarcado para Cuba.

Créase que el barco es filibustero.—Fabra.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

Los cazadores de Madrid y Bailén. Santander 22.—En tren especial, procedente de Bilbao, han llegado esta tarde a esta capital 428 soldados del batallon cazadores de Madrid y 450 del regimiento de Bailén.

Esperaban en la estacion las autoridades y numeroso gentío, que vitoreó a los expedicionarios, los cuales llegaron llenos de entusiasmo. Desde la estacion al muelle donde se embarcaron, han sido aclamados por el público, que ocupaba los balcones de las casas del tránsito, dándose repetidamente vivas a España y al ejército, que eran contestados por los soldados, los cuales se han embarcado en el Montevideo, sin que ocurriera incidente alguno.

Los primeros que van a Cuba. Salida del «San Agustín». Santander 22.—La llegada de las tropas expedicionarias ha producido gran entusiasmo. Desde la estacion hasta el punto de embarque han sido acompañados por todas las autoridades. Los balcones de la carrera estaban vistosamente colgados.

Ha zarpado el vapor San Agustín, que conduce tropas a Cuba. Los expedicionarios fueron despedidos por las autoridades y numeroso público, que les tributó cariñosas ovaciones, dándose por unos y otros vivas a España.

Embarque de dinero.—54 cajas al mar. Santander 22.—Al efectuarse esta mañana el embarque de cajas de dinero para Cuba, cayó al agua una carreta que contenia 54 cajas, las cuales fueron extraídas por los obreros y buzos de las obras del puerto, despues de grandes trabajos.

Banquete en honor de la oficialidad del regimiento de Burgos. Leon 22.—Ha terminado el banquete ofrecido por esta Diputacion y Ayuntamiento a la oficialidad de las dos compañías expedicionarias del regimiento de Burgos.

Han asistido las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Los que embarcan hoy. Hoy saldrá de Santander el vapor Montevideo, conduciendo las siguientes fuerzas: Dos compañías del regimiento de América, núm. 14.

Dos id. Bailén, núm. 24. Dos id. batallon cazadores de Madrid, número 2.

Dos id. regimiento de Zaragoza, núm. 12. Una id. de Isabel II, núm. 32.

Se han recibido telegramas oficiales de estar ya embarcadas en el Montevideo la mayor parte de estas fuerzas, habiéndolo hecho ayer por no haber sitio donde acuartelaras.

Sorteo de tropas. En los sorteos de tropas para Cuba celebrados ayer, en el primero, tercero y sexto cuerpo de ejército, no ha ocurrido novedad.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

El que publica la Gaceta de hoy acusa un aumento en el oro de 1.265 000 pesetas. En la plata de 20.419 81 pesetas.

Los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero han disminuido en pesetas 1.230.117 89.

Los descuentos han disminuido en pesetas 4.159.750 61, y por el contrario los préstamos han aumentado en 6.159.149 81 pesetas.

Los billetes en circulacion han disminuido en 8 274.050 pesetas; y las reservas de contribuciones han aumentado en pesetas 5.241.882 96.

La cuenta de pérdidas y ganancias ofrece un nuevo aumento de 750.081 22 pesetas, y ascenden en la actualidad a 4.524.928 98 pesetas, cantidad muy superior a la de años anteriores; es, por lo tanto, digno de aplauso el acuerdo que, según parece, ha tomado el Banco de España de adquirir oro para reforzar sus reservas metálicas.

Celebraremos mucho que los sucesivos balances confirmen esta noticia, y sobre todo que al mismo tiempo, cual sucede en el balance de hoy, resulte aminorada la circulacion fiduciaria.

En las demás partidas del balance no se notan alteraciones sensibles.

FALTA DE MATERIA

Como está para concluir en el Senado los asuntos pendientes, el dictamen sobre impuesto de navegacion pasará tambien pronto, el Sr. Nuñez de Arce estuvo ayer en el Congreso, según vemos en varios periódicos, para hablar a los liberales y al señor Llerenas, con el objeto de que despacharan pronto los proyectos de tabaco y de azúcares, los cuales, una vez en el Senado, impedirían que se reanudara la discusion de los ferro-carriles.

Pero desde el momento en que el señor Cánovas ha declarado a los periodistas que los ferro-carriles no urgen por ahora, la cuestion, por este lado, se ha simplificado bastante.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

SARAH BERNHARDT. Su equipaje. A las dos de la tarde llegó ayer a Hendaia la celebrada trágica Sarah Bernhardt.

Se detuvo a almorzar a bordo del cañonero francés Javelot, invitándola despues el escritor M. Pierre Loti a dar un paseo en carruaje.

Sarah visitó Irún y Fuenterrabía, y despues fué a San Sebastian.

Algunas señoras madrileñas que ignoraban que Sarah Bernhardt iria en coche, fueron a las cinco a esperar el tren omnibus, contentándose con admirar, durante la revision en la aduana, el extraordinario equipaje, que lo forman nada menos que 59 baules, dos de éstos precintados y repletos de alhajas.

En el Casino.

Anoche, según esta ha anunciado, representó en el teatro del Casino La Dama de las Camelias. El aspecto de la sala era brillantísimo, ocupando las principales localidades lo más escogido de la colonia francesa y de la aristocracia madrileña.

Las señoras donostiaras no asistieron en su mayoría.

A la conclusion de todos los actos, Sarah Bernhardt fué obsequiada con flores.

En su camarín, la notable actriz fué visitada por algunos embajadores y personas distinguidas.

La artista lucia un traje con joyas de gran valor.

De viaje. El martes saldrá para Arcachon y Vichy, yendo luego a París, actuando en el teatro de la Renaissance, donde estrenará la obra nueva Portierich Passe.

En Octubre hará una excursion por Andalucía, con objeto de estudiar el carácter de los naturales de la region y conocer España, de la que se muestra encantada.

A los toros. La insigne actriz adquirió ayer un palco para la corrida de toros que habrá de celebrarse hoy, renunciando a dar en Bayona la representación a que la habia comprometido el alcalde, con tal de no dejar de asistir a la corrida.

Concierto en Miramar. Al concierto que dió ayer tarde en Miramar el Sr. Tragó, asistieron, además de la Familia Real, las condesas de Sástago y Miraflores, marquesas de Miraflores y Martorell, los generales Alameda, Polavieja, Martitegui y Herreros de Tejada y el duque de Medina-Sidonia.

El Sr. Tragó interpretó la Rapsodia número 12, de Liszt, Balada en la de Chopin, una barcarola y un wals, de Rubinstein.

El martes próximo tocará en el Casino de Biarritz.

COMPRAS DE ORO AMONEDADO

Leemos en La Estafeta: «El gobierno ha concertado con tres banqueros españoles una operacion de compra de oro por la cantidad de un millon de pesos.

Dicho oro procede del Banco de Francia, y debe estar destinado a garantizar la emision de billetes del Banco Español de Cuba, que por lo visto ha comenzado ya.»

LAS ESTAFAS EN CORREOS.

Las diligencias de ayer. Ayer prestó declaracion D. José Dotel, domoñillado en la calle de Zurbano, núm. 6.

Según se dice, las manifestaciones de este señor versaron acerca del pleito que por la suma nada despreciable de 60 000 duros, le tiene puesto Francisco Estrada, el preso actualmente en el penal de Cartagena, donde cumple condena por estafa.

Los 60 000 duros, objeto del litigio, se hallan depositados en poder de un ex-diputado a Cortes y joven abogado.

Es muy probable que durante algunos días no se practiquen nuevas diligencias, a no ser que se lleven a cabo algunas de las nuevas detenciones que se anuncian.

LA VIRUELA EN MADRID

En los barrios de Lavapiés, Latina y Cristo de las Injurias, se ha desarrollado estos días con alguna intensidad la epidemia variolosa, habiendo ingresado en el Hospital Provincial, durante la última semana, unos 80 atacados de la expresada enfermedad.

Se han habilitado dos salas nuevas y el pabellon de infecciones del nuevo hospital de San Juan de Dios, por si desgraciadamente se propaga tan terrible epidemia.

En los cuarteles tambien se ha presentado alguno que otro caso, aunque sin gran intensidad.

Para tomar acuerdos, está citada mañana en el Gobierno civil la Junta de Sanidad.

LOS LIBERALES SEVILLANOS.

Director CORREO. Sevilla 22 (5'30 tarde).—Recibido con retraso.

Se ha reunido el Comité provincial del partido liberal, bajo la presidencia del diputado a Cortes D. Gaspar Atienza.

Expuso el Sr. Atienza el objeto de la reunion, que no era otro que la designacion de los candidatos a diputados provinciales.

Los Sres. Gallardo y Polo presentaron una proposicion, dando un voto de confianza al jefe, Sr. Atienza, para que designara los candidatos.

Esta proposicion fué aprobada por aclamacion.—Vallejo.

EL NUNCIO

Monseñor Cretoni salió ayer de Vilalba, residencia de los duques de Terranova, en direccion a Orense, donde pasará dos días en el palacio episcopal, y desde allí se dirigirá a Lugo, trasladándose a principios de Septiembre a la villa de Sarriá, a cinco leguas de esta última poblacion, para inaugurar las escuelas fundadas por el industrial D. Matias Lopez y Lopez.

En Sarriá se encuentran ya la viuda é hijas del fundador de las escuelas.

ANARQUISTA DETENIDO.

Barcelona 23 (1 madrugada). Procedente de A. Meria ha llegado el anarquista Juan Alsina.

Convenientemente custodiado, fué trasladado a la Capitanía general y despues al castillo de Montjuich.—Mencheta.

REUNION DE PANADEROS.

Con motivo de la excarcelacion de los obreros Anido, Paz y Louro, convoco ayer a una meeting la Sociedad de Panaderos en el salon Variedades.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Manuel Pardo, José Piz, Julian Perez, Andres Paz y un defensor el abogado señor Lopez Brea, que abundaron en frases de desaliento por la escasa concurrencia de asociados; calificando, el último de las citados, de injusta la guerra de Cuba, y de heroica la conducta de las madres de Zaragoza.

Al meeting asistió un delegado del gobernador.

SAN LUIS.

Pasado mañana, San Luis, Rey de Francia, celebrarán sus dias, entre otras personas distinguidas:

S. A. R. la duquesa viuda de Montpensier y S. A. R. D. Luis Fernando de Baviera.

Las duquesas de Valencia y de Sevilla. Las marquesas viudas de Trives y Santa Cruz de Mudela, A. Bacorrada, Santa Eulalia, Pacheco y Santa Rita.

Las condesas de Batiocay y de Sepúlveda. Señoritas de O'Neill, Moreno y Santa Cruz, Silveira y Argenti.

Señoras viudas de Esquer y de Leon, Gomez Homas, Lissan, Eismendi y Gallo (don José Luis).

Los duques viude de Béjar, Denia, Montemar, Moctezuma y Meunaseñ.

Los marqueses de Pidal, Mendigorría, Villagracia, Gonzalez, Peñafiel, Bolaños, Castelar, Guasalmis, Santa Genoveva, Aldama, Argelia, San Miguel de Aguiyó y Puerto-Seguro.

Los condes de Cabrillas, Terrazán, Paredes de Navas, Arcentales, Argillo, Asmir, Cabra, Ferdinandina, Mathian y San Simon.

El vizconde de Val de Ebro y el baron de Eroles.

MUERTE DE UN CAPITAN

En confirmacion de la noticia que ayer tomamos de un periódico de la mañana, el ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama del comandante general de Melilla dándole cuenta del suceso de referencia, que difiere en algunos detalles de lo que en un principio se dijo.

El hecho ocurrió al ir a relevar la guardia del fuerte de María Cristina, teniendo la desgracia el segundo teniente Sr. Marzo de que se le cayese el revólver al suelo, produciendo un disparo que hirió gravemente al capitán que mandaba la fuerza, Sr. Sierra, el cual falleció a los pocos momentos.

TELEGRAMAS

Buque naufrago. LONDRES 22.—E buque italiano Francesco Campio, cargado de carbon, encontró el jueves a las diez de la noche, a 40 millas Noroeste de las islas Scilly, a la goleta francesa Monette, procedente de Islandia.

Esta última se fué a pique a causa del choque, ahogándose 14 de sus tripulantes y salvándose 10.

Un voto favorable. PARÍS 22.—El Consejo general de Pau ha emitido su voto en favor del tratado de comercio con España.

Congreso de la propiedad artistica y literaria. BERNA 22.—Se ha abierto el décimo octavo Congreso de la propiedad artistica y literaria, bajo la presidencia del Sr. Müller, consejero federal.

Un siniestro doleroso. STOCKOLMO 22.—Un buque, a cuyo bordo habian una excursion los alumnos de la escuela de Sordo-Mudos de Bellunas, se ha ido a pique, ahogándose unos 20 de aquellos.

Vapor correo. PUERTO RICO 22.—Ayer viernes salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Cádiz.

Consejos generales. PARÍS 22.—Algunos Consejos generales (Diputaciones provinciales) abrieron exposiciones al gobierno pidiendo la reforma de la ley electoral con el restablecimiento del escrutinio por lista. Piden, además, que se reduzca el número de diputados por zona de economia, pues, como es sabido, estos tienen en Francia un sueldo de 10.000 francos.

Premios. BERLIN 22.—Con motivo de la Exposicion artistica internacional, organizada este año para celebrar el segundo aniversario escolar de la Academia de Bellas Artes, se han concedido varios premios a diferentes pintores, escultores y grabadores, tanto alemanes como extranjeros.

Además de los artistas españoles premiados, cuyos nombres se te grafiamos ayer, se hallan varios franceses y el grabador don Ricardo Los Rios, residente en París. El pintor Julio Stewart obtuvo una gran medalla.

Un ciclón. ROMA 22.—Coincidiendo con el espantoso ciclón de que dan cuenta los despachos de Valencia, descargó una terrible tromba marina en la Italia Central, de cuyos estragos se reciben detalles. En la provincia de Massa-Carrara fué tal la violencia del viento y del agua, que causó a torrentes, que los árboles fueron arrancados de raíz.

Los villas que quedaron arrasadas y destruidas algunos edificios.

Los tejados de la mayor parte de las casas se hu dieron.

El río Frigido, en Massa, y el Parriono,

en Carrara, se desbordaron, inundando una gran extensión de los territorios ribereños, causando grandes daños a la agricultura. Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

La salud del Papa.

ROMA 22.—Los periódicos católicos dicen que el Papa está completamente restablecido de su última indisposición, y que el estado de su salud no puede ser más satisfactorio.—Fabra.

LOS AUTONOMISTAS

de Puerto-Rico.

En la noche del 28 del pasado mes de Julio se reunieron en Caguas (Puerto Rico), y en la casa de D. Nicolás Quinones, hasta unos veinte caracterizados autonomistas, entre los cuales estaban los que componen la delegación del partido. Presidió aquella junta, llamada Asamblea por algunos diarios autonomistas, D. José Gómez Brioso, quien dijo que uno de los concurrentes, el Sr. Matienzo, exponía un asunto de suma importancia, y no fué otro que proponer la aplicación del artículo 7.º, título 10 de la Constitución de la misma parcialidad. El mencionado artículo consigna que la delegación, de acuerdo con el leader del partido autonomista—el Sr. Labra,—y por medio de los comisionados que ella designe y que el propio leader ha de presidir, queda facultada para acordar y realizar en inteligencia ó alianzas de dicha colectividad local con los demócratas peninsulares que acepten ó declaren el sistema autonómico-administrativo de las Antillas.

Razonó el Sr. Matienzo su proposición: la apoyó el Sr. Muñoz Rivera; habló también sobre ella el Sr. Degetau, y quedó aprobada, siendo a seguida nombrados para ejecutarla los Sres. Gómez Brioso, Degetau, Matienzo y Muñoz Rivera, los cuales, con el señor Labra, han de resolver el árduo caso de las alianzas políticas de las democracias peninsular é insular.

Y lo calificamos de árduo y dificultoso, porque el presidente de la comisión es republicano centralista, y con este matiz quiere la inteligencia de sus amigos puertorriqueños, y los dos primeros señores mencionados son también republicanos, aun cuando no se puede decir ahora si de la derecha ó de la izquierda, y los dos últimos, Sres. Matienzo y Muñoz Rivera, abogan resueltamente por la concordia é inteligencia entre aquel partido autonomista y el liberal, acandillado por el Sr. Sagasta. Sin duda para apartar del encargo é pinoso el mayor número de dificultades, los congregados en Caguas dieron instrucciones á los comisionados, quienes, si es exacto, como suponemos, el relato de El País, de Puerto Rico, órgano de los autonomistas, habrán de ajustarse á las reglas siguientes:

«Que la comisión visite al actual jefe del gobierno para hacerle conocer oficialmente el acto que va á realizar nuestro partido.

Que comience sus trabajos de exploración e información con los jefes de los partidos democráticos peninsulares, desde el Sr. Sagasta hasta el Sr. Pi.

Que quede autorizada para concertar la alianza con el partido que prometa defender ahora y desarrollar luego en el poder, si actualmente no fuere gobierno, nuestro programa íntegro, tal como está en nuestra Constitución.

Que la promesa solemne del partido peninsular, de aceptar nuestra doctrina, sólo se entienda hecha, por la declaración del jefe de ese partido ante las Cortes, y si éstas estuvieren cerradas, en un documento firmado y publicado.

Que se prefiera, para la inteligencia con nosotros, al partido que tuviera probabilidad más segura de realizar lo antes posible nuestra doctrina desde el gobierno.»

Nos ha sorprendido que no haya unanimidad entre los periódicos autonomistas de Puerto-Rico al dar la noticia de lo ocurrido en Caguas; porque mientras El País consigna que la comisión tiene facultades ejecutivas, y realmente se las da el art. 7.º de la Constitución autonomista, además de otorgárselas la instrucción que se expresa en el párrafo tercero de los que anteceden, La Democracia, periódico del omeisionado Sr. Muñoz Rivera, declara lo que sigue:

«Por otra parte, las instrucciones acordadas resultan terminantes. La comisión, según ella, sólo tiene carácter informativo. Estudiará sobre el terreno á los partidos peninsulares; verá cuál le brinda más ventajas; tratará de conocer á fondo lo que puede esperar de cada uno, desde Sagasta á Pi y Margall, y volverá á la isla, y dará cuenta de sus trabajos y de sus luchas, de sus triunfos ó de sus desastres.»

También el mismo periódico hace una exposición, en cuanto á las facultades de la comisión, y es la de suponer que «solo en un caso pactará en definitiva». Y ese caso tiene dos partes: primera, que el Sr. Sagasta haga suyo todo el credo autonomista, y segunda, que ofrezca desarrollarlo en el poder apoyándose en los autonomistas de Puerto-Rico, únicos, añade La Democracia, que tienen derecho á instaurar el sistema.»

De todo lo cual resulta:

1.º Que los demócratas que no renuncian á la república, ni ahora ni para más adelante, están en mayoría en esa comisión.

2.º Que no se sabe cuáles son en definitiva las facultades otorgadas á la comisión, salvo el pactar sobre la base del programa autonomista, íntegro, suponemos que con el sufragio universal y la división de mandos.

3.º Que las alianzas deben establecerse, no solo sobre ese credo, íntegramente aceptado, sino sobre la regla política de apoyarse en los elementos autonomistas, como únicos que tienen derecho á instaurar el sistema; lo cual es una exclusión del partido incondicional.

Y con esto ya no ignora el lector el fundamento de la noticia relativa á las alianzas autonomistas, encomendadas á la pericia del elocuente orador republicano señor Labra, y á la comisión de republicanos designada en Caguas, y la cual, según creemos, llegará pronto á Madrid.

No es cosa nueva proyectar alianzas en el partido autonomista de Puerto-Rico. No es, además, labor de paz. En la parcialidad se organizó en Marzo de 1887, en la asamblea de Ponce, y allí mismo surgió la discordia por virtud de una proposición en que se pedía para los autonomistas el dictado de republi-

canos: el punto de partida para las alianzas con los antidemócratas.

Seis años después, el Sr. Ruiz Zorrilla, en una carta que en 10 de Abril de 1893 escribió á la señora viuda de Braschi, solicitó de los autonomistas antillanos su ingreso en los grupos republicanos peninsulares, y esto fué causa de que los autonomistas de Puerto Rico emprendieran una campaña infundada en pró de las alianzas con las fracciones republicanas de la Metrópoli. Ni los esfuerzos del Sr. Labra, más tarde, ni ciertos documentos de autonomistas significados, han podido lograr ningún resultado.

Tampoco lo han obtenido los que propenden á las alianzas con el partido monárquico liberal. En la Asamblea autonomista de Mayagüez, celebrada en 1891, fué desechada una proposición para establecer inteligencia con el partido liberal.

En 1893, con motivo del Manifiesto de la delegación autonomista, fechado el 10 de Agosto, y en el cual se declaraba que no había valla insuperable entre los partidarios de la autonomía y los liberales de la Península, se redobló el intento fracasado en 1891, intento que de una manera más franca todavía sustentaban algunos autonomistas en las columnas de La Democracia en el año 1894. Ya entonces también se había iniciado el pensamiento de que una comisión viniera á Madrid para conferenciar con los jefes de los partidos democráticos y establecer alianzas, como puede verlo, quien de ello tenga curiosidad, en los números de La Democracia correspondientes á los días 17, 20 y 24 de Abril de aquel año.

En 1895 volvieron á la carga con el propio desahuce, los partidarios de las alianzas con los liberales. Presentaron en la Asamblea

de Yauco, celebrada en los primeros días de dicho año, una proposición en que se pedía, y ocho delegados contra cuatro la rechazaron. Todo lo cual robustece lo que antes dijimos respecto de la división que en este punto reina en el partido autonomista. Y no tenemos necesidad, ciertamente, de apelar á historias más ó menos recientes para justificarlo, porque podemos evocarlo con solo dos recortes de periódicos recibidos por el último correo. Son los siguientes:

«Desengáñese La Democracia—escribe El País, órgano de los autonomistas—la propaganda en favor de una inteligencia con el partido liberal español, no prospera. Desde el año 90 acá, esa solución no ha ganado terreno ni encajará en la política puertorriqueña.»

Y El Criterio, que hace trece años se publica, y que lleva la voz de un grupo de republicanos autonomistas, dice lo que á continuación verá el lector:

«Para proceder honrada y lealmente, no se necesita hacer pactos con Sagasta ni con nadie, sino que el gobierno de la Metrópoli envíe un gobernador que, sin inclinarse á incondicionalidad ni autonomistas, haga cumplir la ley sin excepciones, ni imposiciones de ninguna especie.»

Deséambamos que el lector conociera bien los antecedentes del asunto, y al propio tiempo la discordia que existe en el campo autonomista de Puerto Rico, discordia comenzada en 1891 por virtud del retraimiento electoral, y que acaso ahora concluya, bien que no por la aceptación por parte de todos de unas mismas reglas de conducta en lo presente y para lo porvenir.

EDICION DE LA NOCHE

NOTICIAS DE CUBA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

La acción de Jiguaní.—Toma de un campamento.—Otros encuentros.

Habana 22 (recibido el 23).—Convoy destinado á Jiguaní fué atacado, paso Castillejo, por partida Rabi, que fué rechazada con muchas bajas.

Columna recibida en la población entre aclamaciones vitoriosas y viva Ray.

Soldado Alcántara, José Gallardo, descubrió mina dinamita, mató encargado en lucha personal; tuvimos 22 heridos.

Guerrilla Encrucijada batió partida Pavor, haciéndole varios muertos, entre ellos titulado alférez.

Destacamento Calderon hizo un prisionero.

Batallon provisional Cuba dispersó grupo, haciéndole un muerto, un herido, cogiendo 6 caballos.

Columna Visaña, guerrilla Aguacate, atacaron campamento fortificado Araujo y Araeguren, en Vistahermosa, desalojándolo. Enemigo dejó 19 muertos. Columna tuvo cuatro muertos, un jefe, un oficial y 19 tropas heridas; dos oficiales cuatro tropas contusas.

Regresado Aguacate; vanguardia hizo un muerto.

Destacamento fortin Río Píscos batió partida que intentaba quemar acantarrilla, y le causó cinco muertos y tres heridos; de los nuestros un sargento y un soldado heridos.

Columnas coronel Hernandez y Segura marcharon sobre campamento enemigo en Badaja y Sabana Mar, destruyéndolo la partida; dejaron ocho muertos, caballos y reses; columnas, tres heridos.

Presentados siete en Villas y Pinar.—Weyler.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL.

Dimisión de un ministro.

WASHINGTON 23.—Ha surgido una crisis en el seno del gabinete norteamericano.

El ministro del Interior, que es partidario de la candidatura de Bryan para la presidencia de la República, ha traído que no podía seguir en el gabinete cuando Cleveland es opositor á la misma.

El presidente de la República ha tenido en cuenta estas consideraciones y ha aceptado la dimisión de dicho funcionario.

La opinión continúa preocupada principalmente por la cuestión presidencial. Los demócratas partidarios del oro hacen una guerra encarnizada á Bryan; pero los socialistas, cuyo número aumenta de día en día, apoyan resueltamente esta candidatura.

A pesar de esto, se cree generalmente que no prevalecerá, y que el candidato republicano Mao-Kinley saldrá triunfante.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Testigos regios.

PARIS 23.—En los periódicos de Londres y de Roma se insiste en suponer que los Emperadores de Rusia serán testigos en la boda del príncip de Nápoles y de la princesa Elena de Montenegro, á cuyo efecto visitarán á Roma en su próximo viaje por Europa.

Li-Hung-Tehang.

SOUTHAMPTON 23.—El viray de China y diplomático extraordinario, príncipe de Li-Hung Tehang, ha salido de esta población con rumbo á Nueva-York.

Segun el programa de la visita, el presidente Cleveland visitará al encuentro de dicho diplomático en la isla de Governor, que se encuentra entre Long Island y Tierra Firme. Inmediatamente despues se celebrará una gran revista naval en honor del representante del Celeste Imperio.—Fabra.

LO DE GRETA

PARIS 22.—Estando ya de acuerdo las potencias respecto á la cuestión de Creta, en breve someterán al Sultán el proyecto de las concesiones que juzgan necesarias si ha de llegarse al arreglo de las cuestiones peninsulares.

ATENAS 22.—En los círculos oficiales se declara que el plan de los representantes de las potencias en Constantinopla, tiene como fundamento las reclamaciones de la Asamblea cretense.

Los embajadores presentarán muy en breve su proyecto de arreglo definitivo.

CONSTANTINOPLA 22.—Anunciase que Cherefeddin-Dey, cónsul otomano en Vrania (Servia), ha sido asasinado en el hotel que habitaba.—Fabra.

CONSTANTINOPLA 23.—Un despacho de Buzia remitido á esta capital, es como seguro que todas las potencias han prestado su adhesión al pensamiento de una conferencia de los embajadores para acordar definitivamente las medidas que hayan de adoptarse para llegar á una solución en los asuntos de Creta.

TELEGRAMA INNECESARIO

PARIS 23.—Uno de los redactores del periódico Le Matin, ha celebrado una entrevista con el senador Sr. Isaac, conceptuado como favorable á la causa de los insurrectos cubanos.

El citado senador ha expuesto en sus declaraciones la creencia de que España acabará por perder á Cuba por haber desconocido sus deberes de metrópoli.

Cree que el gobierno español obraría prudentemente basando una transacción que concediera á los cubanos una independencia en condiciones que dejarán á salvo el honor y los intereses de la nación española.

PARIS 23.—En la colonia española de esta capital no se ha dado la menor importancia á las declaraciones publicadas en el periódico Le Matin por el senador Sr. Isaac, á causa del desconocimiento que revelan de la verdadera situación de la campaña de Cuba y de los problemas políticos con ella relacionados.—Fabra.

REGISTROS DOMICILIARIOS.

Barcelona 23 (2 tarde).

Las autoridades han registrado los domicilios del conde del doctor Betances, de Antonio Araujo, mujer del obcecado Fernandez Rus, de un estudiante de leyes llamado Kerny, cubano, de veintiseis años, y de Luis Minerola, de veinticuatro años, valenciano, en cuyas domicilios se encontraron varios periódicos filibusteros.—Mencheta.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS.

Barcelona 23 (2 tarde).

Los generales Despujols y Zappino han visitado las compañías expedicionarias de Alfonso XII y Figueras, dirigiendo patrióticas arengas á las tropas, que contestaron con entusiasmo á los vivas á España y á Cuba española, dados por el general Despujols.

Se prepara á las tropas una entusiasta despedida.—Mencheta.

SUCESOS DE MADRID

Suicidio.

Un sugeto llamado Gregorio de Olla y Garrido, de cuarenta y nueve años de edad, portero de la casa número 10 de la Plaza de las Salasas, se ha suicidado esta tarde de una manera terrible.

Para conseguir su propósito, dióse una cuchillada en la ingle derecha con una cuchilla de zapatero, pero al ver que continuaba con vida, dióse otra tan terrible, que casi se separó el muslo.

Igórans los motivos que le hayan inducido á tomar tan extrema resolución, aunque se cree que obedezcan á una enfermedad crónica que veía padeciendo hace años.

Intoxicacion por desalud.

Una señora llamada doña Amalia Sanchez Córdoba, habitante en la plaza del Biombo, núm. 6, bajo, ha sido esta mañana asistida en su domicilio por el facultativo de guardia de la Casa de Socorro de Palacio, por sentir síntomas de intoxicación.

La causa de ella fué que una hija suya le administró en lugar de una cucharada de jarabe que le habían recetado, una de tintura de iodo.

En relativo buen estado continúa en su domicilio.

Robo sin importancia.

En la casa núm. 16 de la calle de D. Martín, piso 4.º, estudio del pintor D. Nicolás Mejía se ha cometido la noche anterior un robo de escasa importancia.

Herida por disparo.

Una pareja de Seguridad ha llevado esta mañana á la Casa de Socorro del distrito del Centro, para ser curado de una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda, á un sugeto llamado Fernando Rizo Rodríguez, de treinta y dos años y habitante en la calle de la Palma, núm. 75, principal derecha.

Dicha herida se la causó en la calle de los Caños, por disparo casual de una pistola que llevaba en la mano.

El sugeto en cuestión había abusado de la bebida, encontrándose en un estado lastimoso.

VIGO Y EL SR. URZAIZ

El Ayuntamiento de Vigo ha acordado por unanimidad, en su última sesión, para demostrar su agradecimiento al Sr. Urzaiz por su conducta en la cuestión del estanco de la sal y en otros asuntos de gran interés para aquel distrito, que una comisión de su seno saiga á esperarle al límite de la provincia de Pontevedra el día de su llegada, y además obsequiarle con una serenata ú otro agasajo análogo.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian 23 (125 tarde).

El duque de Tetuan ha ido hoy á Palacio para dar cuenta á S. M. de los telegramas de Cuba y otras provincias que le ha comunicado el gobierno.

No ha llevado firma por el descarrilamiento ocurrido en la estación de Vitoria. Hay poca animación para la corrida. Sin embargo, han llegado muchos franceses. El tiempo variable.—Mencheta.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El descarrilamiento.

SAN SEBASTIAN 23.—Hoy no ha firmado la Reina Regente, por no haber llegado los trenes del interior, á consecuencia del descarrilamiento de la máquina y nuevo vagones de mercancías cerca de la estación de Vitoria. Afortunadamente, no hubo desgracias personales, habiendo tenido que transbordar los viajeros de los trenes mixto y expresa, que llegaron en el correo á las dos y media de la tarde de hoy.

Los trenes especiales han traído á 3.000 franceses, con motivo de la corrida de toros de esta tarde.

El Rey se ha dado hoy el primer baño de mar.—Fabra.

LA FIESTA NACIONAL

Ande el movimiento.

Bilbao 23 (4 tarde).

La lluvia, en gran escasa, durante toda la mañana, produce muy mal humor, especialmente á los forasteros que han venido á las corridas.

Los trenes de Durango, del Norte y de Santander, han traído concurrencia extraordinaria.

A la una despeja algo la atmósfera. Las calles, especialmente el Arenal y las aceras del Café Suizo, presentan aspecto animadísimo.

En la Plaza de Toros la concurrencia es extraordinaria, para ver como trabajan Guerra, Mazzantini y Rovert.—Mencheta.

San Sebastian 23 (5 tarde).

Los toros de Bilbao han quitado á la corrida de hoy bastante concurrencia.

Además, la tarde se presenta algo lluviosa.

El Algabeño, por haber descarrilado el mixto en Vitoria, llega á la plaza momentos antes de la corrida, que se verifica sin accidentes extraordinarios.—Mencheta.

LA CONSPIRACION DE FILIPINAS

A las cuatro de esta tarde han sido conducidos á la Cárcel los siete detenidos pertenecientes al Circulo de la calle de Relatores, cuyos nombres damos en otro lugar, más el director del periódico La Paz, don Leandro Gonzalez Alcorta, detenido esta mañana.

El juez encargado de esta causa ha estado en el juzgado hasta las cinco de la tarde, almorzando en él. A dicha hora parece que se ha retirado á descansar.

El número de La Paz de hoy ha sido denunciado.

Los tres últimos detenidos, D. Tomás Agrifola, D. Francisco Colon y D. José Oribe, están incomunicados, así como también el Sr. Alcorta.

Tren descarrilado.

Vitoria 23 (8:35 mañana).

Un tren de mercancías ha descarrilado á la entrada de las agujas de Irún.

Se ha pedido á Alsasua una máquina para trasbordarlo.

La vía quedará espedita dentro de algunas horas.

No hay que lamentar desgracias personales.

Cadáver de un niño.

Barcelona 23 (2 tarde).

De la atropia practicada al cadáver del niño hallado en una cueva del castillo de Monjuich, resulta probado que murió por extranguelacion.—Mencheta.

banquete.

Esta noche darán un banquete en Lardby, al Sr. Elduayen, los diputados gallegos.

BALANCE DEL DIA

Han principiado los embarques de tropas para Cuba, sin que por fortuna hayan ocurrido incidentes desgrazados, no obstante los chispeos que se han sentido en varias provincias, de los cuales ha sido el último el de las madres de familia de Valencia y las deserciones preparadas en San Sebastian.

Los presos por consecuencia de la visita

hecha al Circulo Filipino, establecido en Madrid, parece han sido conducidos hoy á Cárcel.

Este incidente ha sido como una posdata puesta al parte del general Blanco, leído con tanto aparato teatral en las Cámaras, y por lo mismo no nos atrevemos á apreciarlo en su fondo, mientras no se conozca bien el resultado de las diligencias que se practican por el juzgado.

El embrollo parlamentario en que estamos estos días, se ha despejado mucho, despues de haber dicho el Sr. Cánovas que no considera urgente, por ahora, para sus planes, la ley de los ferrocarriles.

El mismo Sr. Cánovas veía diciendo lo contrario los días anteriores, y de ahí la sorpresa que han causado sus últimas palabras.

Sea lo que fuere, si el Sr. Cánovas se mantiene en lo que anoche dijo á los periodistas, y no varía de opinión, bien puede afirmarse que las Cortes se cerrarán antes de cohe días, porque en el Congreso solo resta ya—puede decirse—el análisis del contrato de Almadén, y en este análisis solo habrá dos discursos importantes, el del señor Gamazo y el del Sr. Canalejas, aparte de los que puedan decir los carlistas.

El Sr. Cánovas ha hecho hoy, cuando estos proyectos llegaban á su conocimiento, que los examinará rápidamente.

Lo que no se explica bien, es si el señor Cánovas tenía el plan que acaba expuesto, cómo no lo ha dicho antes con claridad, porque en este caso, posible es que á estas horas estuvieran ya suspendidas las sesiones.

El tiempo atmosférico es el que continúa muy ligero en el camino emprendido hace días.

Lluvia con gran pertinacia en toda la costa cantábrica; á punto han estado de suspenderse por esto las corridas de hoy en Bilbao y en San Sebastian, y de todos modos, el agua que cae por allá produce sus efectos en Madrid, donde no disfruta, si así puede decirse, un tiempo impropio de la estación en que estamos.

Mañana, en el Congreso, seguirá la tramitación de la enmienda del Sr. Ma ure, que ayer, á última hora, apoyó en un adi virable oscuro; y en el Senado continuará el examen del proyecto sobre impuesto á la n 675-gación.

CHARADA.

Iba por San Sebastian, llegué á la calle de Baso y una hermosa jóven vi de menudo y lindo paso. Tras ella me encamisé y al llegar á la Avenida, mi pasión la declaró y hasta la ofrecí mi vida. Con cara de prima dos mis palabras escuchaba, y primera dos tercera declaró que se llamaba. Cual las tres prima á las peñas así á un amor me agarré y al llegar junto á la Parla ya no me hablaba de usted. Al Antiguo la seguí y al llegar á Miramar, uno que estaba mosqueado casi no quiso pegar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

COM PRO ME TE DO RA.

NOTICIAS TEATRALES.

Colon.

Anoche verificóse en este teatro la reprise de la espléndida zarzuela en cuatro actos Pepe-Hillo.

Numeroso y distinguido público acudió al espectáculo, y á juzgar por sus repeticiones y espontáneas manifestaciones, bien puede asegurarse que salió satisfecho del mismo.

Verdad es que Pepe-Hillo alcanzó una excelente interpretación por parte de todos los artistas, y en particular por la de las señoritas Palencia, Pastor, Puchol y Bastos, y los Sres. Hidalgo, Moron, Miquel, Mata e Ibarrola.

La orquesta, muy bien dirigida por el señor Perez Soriano.

Pepe-Hillo dará entradas á Colon.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 23 de Agosto.

Cubierta de 5 pesetas

Entremeses. Consomé Royal.

Filotes de merluza á la Orly. Jamon bresado al madera con espinacas.

Apio á la española. Pavipollo á la broche con berros.

Tarta franchipane y helado.

NOTA. En el café: almuerzos á 2/50 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Bartolomé, Apóstol; San Patricio, Obispo; Santa Aurea, virgen y mártir, San Baltuquiu, Santos Tolomeo y Roman, Obispos, y San Jorge, Monje, todos mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde solemnemente vísperas, con asistencia de los señores curas párrocos y después rosaria.

En las Escuelas Pías de San Fernando sigue la novena á San José de Calasanz y predicará el P. Seja.

EL INCENDIO DE RUEDA

Mañana se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso una escogida función a beneficio de las víctimas de la catástrofe de Rueda.

El programa no puede ser más del agrado del público, tomando parte en la representación de las diferentes obras la mayoría de las compañías del Sr. Pinedo.

Además de las leyes aprobadas por las Cortes y sancionadas recientemente por S. M., de las cuales tienen conocimiento nuestros lectores, publica la Gaceta de hoy las disposiciones siguientes:

LA "GACETA,"

Además de las leyes aprobadas por las Cortes y sancionadas recientemente por S. M., de las cuales tienen conocimiento nuestros lectores, publica la Gaceta de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Málaga y el juez de instrucción de Campillo, y otra promovida entre el gobernador de Orense y el juez de Calanova.

Ultramar.

Jubilando a D. Sebastian Martinez Gohi, jefe de negociado de tercera clase.

Guerra.

Dando las gracias a la Asociación de funcionarios civiles por haber instituido dos premios de 500 pesetas cada uno a favor de los soldados que más se distinguen en la isla de Cuba.

Fomento.

Disponiendo se publique en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Julio último en la custodia de la riqueza forestal.

Marquesa de Casa-Lopez.

Ha firmado la Reina la licencia autorizando a doña Andrea Andrés, viuda de D. Matías Lopez, para que pueda usar el título de marquesa de Casa Lopez que le ha sido concedido por el Pontífice Leon XIII.

Ayer por la tarde se administró el Viático a la señora del senador D. Miguel Lopez Martinez.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

La anunciada apertura de la Escuela preparatoria tuvo lugar el 17 del corriente—no el 15 ni 16 por ser festivos—con asistencia de 80 alumnas, de las que 24 proceden de las Escuelas municipales de Madrid y hacen sus estudios gratuitamente en la Asociación, por virtud del convenio con el Ayuntamiento.

Desde el 1.º de Septiembre estará abierta la matrícula de las Escuelas primarias, cuya apertura se verificará el 15.

Riña de cocheros.

En la calle del Doctor Fourquet riñeron ayer tarde dos cocheros, recibiendo uno de ellos una terrible puñalada en el pecho. El agresor trató de darse a la fuga, pero fué en el acto detenido, pasando a la Delegación del distrito del Hospital, y más tarde al Juzgado de guardia.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los médicos calificaron de gravísima la herida.

Enferma.

Una hermana del señor general Azcárraga, que reside en Manila, se halla gravemente enferma. Mucho celebraremos su restablecimiento.

El marqués de Jerez.

Director CORREO.

Badejos 28 (9 mañana).

Ha llegado el diputado liberal señor marqués de Jerez de los Caballeros, obteniendo un cariñoso recibimiento. Su viaje obedece a la campaña electoral que sus amigos realizan para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Mañana saldrá el primer número del periódico liberal titulado La Opinión.—El correspondiente.

Nafragio.

Dicen de Bilbao, que una lancha de la matrícula de Ondarroa, cuyo patron era José Leone, naufragó a la entrada del puerto, pereciendo tres tripulantes.

Anarquista detenido.

La Guardia civil ha detenido en Barcelona, en una casa de la ronda de la Universidad, al supuesto anarquista Julian Monts, zapatero, que ha ingresado en los cuarteles de los Docks.

Vinedos enfermos.

En los viñedos del pueblo de Calig (Valencia), se ha presentado una enfermedad desconocida que ataca a la uva a pesar de su estado de madurez, produciendo tal estrago, que se juzga perdida la cosecha. El ingeniero agrónomo de la provincia estudia los medios de combatir y evitar que se propague a los viñedos de los pueblos próximos.

Ha sido encontrado en una cueva de la montaña de Montjuich, oculto bajo unas piedras, el cadáver de un niño de tres años de edad, completamente descompuesto. Reconocido el cadáver, se vió que tenía una cuerda atada al cuello.

Hallazgo de un cadáver.

El médico forense procedió a la operación cesárea de la asesinada, sacando con vida a la criatura, que murió después de recibir el bautismo. El vecindario indignado quiso lynchar al criminal.

La Guardia civil con la bayoneta calada, tuvo que luchar con la multitud para que no le matara.

Exposición regional.

El día 29 del corriente, a las doce de la mañana, se celebrará en Lugo la inauguración de la Exposición regional.

El mismo día se verificará la sesión de clausura del Congreso eucarístico, presidida por el Cardenal Cretoni, Nuncio de Su Santidad.

Los duques de Najera.

Se encuentran en Bilbao, donde hoy han empezado las fiestas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Granada: Timotea Jimeno, Madera A. ta. 51.—Túy: Cándido Herrero, Pon-

ciano, 2.—Cartagena: Sin destinatario, Arenal, 16 y 17.—Roja: Enrique Cámara, Jusnelo, 15.—Alicante: Cayetano Ruiz, Santa, número 15.

Norte.—Alicante: Concha Vega, Florida, 6.—Avilés: Pedro García, San Mateo, 20.—Haro: Antonio G. Béjar, Castillo, 5.—Gijón: Benito Ortega, San Vicente, 6.

Sur.—Escorial: Baldomero Martínez, Santa Isabel, 23, cuarto. Este.—Barcelona: José Picazo, Argensola, 10.—Lugo: Carlota Colmenar, Ventas, 12 duplicado, segundo.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Zaruela.—A las 8 3/4.—La carcajada.—La vida es sueño. Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—11.ª función de abono.—Turno impar.—Día de moda.—Compañía de baile.—El Seim maravilloso.—Duetos cómicos.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—A beneficio de los damnificados de Rueda.—A las 8 3/4.—Chateau Margaux.—A las 9 3/4.—El saboyano.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—La isla de San Balandran.

Teatro Circo de Colón.—A las 9.—Papa Hillo.—Los aplaudidos gimnastas hermanos Hernandez. Jardín del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde.

Rusia.—De 6 de la tarde a 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos, embarcaciones colapsables, tiros de salón y panoramas Pim-Pa-Pum, café-restaurant.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Pildoras antiépticas.—Curan la tisis pulmonar y los ca- tarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifi- can la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Anticorriente Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neuraste- nia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomaca Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomaca Robm las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El Acido Neri cura las dolencias lves del estómago, destruye el conducto, disolviendo el curumen, y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, pildoras An- tirreumáticas Auet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómease Antirreumático Beysser.—10 y 4 pias.

Venezee y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómease el Antiblenorrágico Ite. Contra la sífilis, el Antisifilítico Cou- ver.—4 pias. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impetencia.—El Fuido Vita, gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrano (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilita- das por abusos ó vejez. Está dispotiosamente comprobada su efi- cacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas co- mo de la piel, se curan con el Antihérpico Glaver.—4 pesetas.

Hidrecarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fiebre de shienho. Utiles a los asmáticos y tísicos.—2 pias. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barce ona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zara- goza, Coso, 33; Valladolid, Orates, 33; Bilbao, Ascao, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C.ª Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.ª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocolearia, plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamen- tos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa cir- cunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao; las pildoras y el jarabe de Ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfa- tismo, la Raquitis, la Infartación y la In- flamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erup- ciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, com- bate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medica- mento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª

Paris. — Casa GRIMAULT y C.ª

8, Rue Vivienne, 8 DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LA FOTOGRAFIA

A TRAVÉS DE LOS

CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santilli.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabado y 4 fototipias.

Precio: En rústica, 2 pias.—Encartonado, 2.50. En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado.

Se vende en todas las librerías.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, median la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pias. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia el Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con es- cala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 30 del corriente

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saíd, Aden, Colombo y Singapore; servicios a Ho-Ho y Cebu y combinaciones a Kuraohé y Bushire (Golfo Pérsico),

Sambor y Mesambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (eventual), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIKLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gíbral- tar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser- vicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornatera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comandantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador CANANGA, BEVINA, FLORIDA, REISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el perfumeo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

por D. LEON MEDINA y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Or- denes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organi- zación Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minucio- sos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

Se los mandamos a vender.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legisla- ción civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Table with 2 columns: Description of service and Price. Includes rates for particular stations, urban lines, public stations, and communication equipment.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

por RIVAS MORENO

Se vende a 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo a los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro fácil cobro.

Esquelas de defuncion. Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.